

Bogotá, D.C., 30 de abril del 2026

Señor Director
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Ref.: Expediente: SD2026/0009812
Marca: Proppietario (Mixta)
Clase: 36
Solicitante: CASA TORO PROPIEDADES SAS

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Estimado Sr. Director,

Me refiero al oficio Nro. 6431 del 9 de abril de 2026 mediante el cual se solicita:

“1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es Proppietario. Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza exclusivamente la letra “P”, lo cual genera una inconsistencia que impide establecer con claridad cuál es el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar.

Por consiguiente, se le requiere para que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar. Al respecto, indique:

- Si la denominación es “P” tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.*
- Si, por el contrario, desea proteger la denominación Proppietario, como fue indicada en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario, deberá aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia exacta con dicha denominación.*

La etiqueta del signo que desea registrar deberá estar en formato JPG, con un tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB. No se aceptan en la reproducción indicaciones referentes al peso, medida, ingredientes del producto, información nutricional ni códigos internacionales de referencia de los colores, en caso de reivindicar el color como característica distintiva, entre otros elementos que no hagan parte del signo cuya protección se solicita.”

Encontrándome dentro del término legal, doy respuesta al presente requerimiento de la siguiente forma:

Aclaremos que la denominación del signo debe ser **Proppietario** para lo cual anexamos a la presente respuesta un nuevo arte que cumple a cabalidad los parámetros establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio:



De la manera más cordial solicitamos que se tenga en cuenta la presente respuesta, se actualice el expediente, se publique la marca en la gaceta de propiedad industrial y se continúe con el trámite de la solicitud de registro de la marca de la referencia.

Invito al examinador a que haga uso de los mecanismos de comunicación entre examinador y usuario a través de las discusiones del sistema SIPI. En caso de que necesite otra aclaración u explicación y evitar a todas costas el abandono de esta solicitud.

Del señor director,

EDILBERTO TORO HERNANDEZ
C.C. 1002682582
CASA TORO PROPIEDADES SAS